



INSTRUCTIVO PARA EL EXAMEN DE GRADO Y DEFENSA

[Preparado julio 2022]

A partir del ingreso 2015, los estudiantes se rigen por las Resolución N°1187 de las Normas Internas del Doctorado en Estudios Americanos.

Para rendir Examen necesario será necesario cumplir con:

- Aprobar los créditos asignados en el Plan de Estudios;
- Contar con la Carta de Aprobación del Comité de Ética (misma obtenida tras el trámite luego de aprobar el Examen de Calificación);
- Cumplir con **requisito de aceptación o publicación de Artículo** (ver Art. 31), el/la candidata/a debe presentar su Tesis de Grado y realizar su Examen.

I. DEFINICIONES

TESIS: La Tesis de Grado corresponde a un trabajo de investigación original que demuestre la autonomía académica y competencia científica del Candidato en la producción del Conocimiento en el ámbito de los Estudios Americanos.

EXAMEN DE GRADO: consiste en la exposición y defensa de proyecto ante la Comisión Evaluadora. La defensa es de carácter público.

II. PROCEDIMIENTOS

1. La entrega de la tesis se realiza en marco del primer y segundo semestre de cada año, en fechas establecidas por la USACH y el Programa y difundidas al inicio de enero y julio de cada año.
2. Se debe enviar la tesis por PDF al correo doctamer@usach.cl dos meses y medio antes de la fecha Programa para la Defensa del Examen. Solo se pedirá una copia impresa si algún integrante de la Comisión del examen lo solicita.
3. En número máximo de páginas de una Tesis son 300 páginas.
4. El formato de entrega de esta tesis se solicita en la Biblioteca de IDEA al correo: cinthia.undurraga@usach.cl
5. El/la tutor debe anexar una carta (por correo) donde se señale que el trabajo ha concluido y donde sugiere Comisión Evaluadora del Examen. La Comisión debiera ser la misma del Examen de Calificación. En caso de solicitar un cambio en uno de sus integrantes se debe enviar una justificación.
6. Es responsabilidad de el/la Candidato/a verificar si cuenta con una deuda en Finanza y morosidad en Bibliotecas. Para ello puede verificar en el sitio <https://pagosyserviciosonline.usach.cl/user/login> si cuenta con alguna deuda y consultar a la Bibliotecaria de IDEA cinthia.undurraga@usach.cl si se debe algún texto. Al momento de entregar su tesis a la Dirección del Programa de informar si cuenta con deuda o morosidad.



III. COMISIÓN EVALUADORA DEL EXAMEN

Está integrada por tres académicos: dos académicos del Claustro del Programa y uno externo. Todo deben ostentar el grado de Doctor. El tutor no es parte de la Comisión del Examen.

IV. TESIS

Una vez asignada la Comisión de Examen, el Comité enviará a cada miembro de la Comisión un ejemplar de la Tesis. Los miembros de la Comisión dispondrán de 30 días hábiles para hacer llegar su informe al Director del Programa. El informe deberá indicar si la Tesis es aprobada, sujeta a modificaciones o rechazada.

- En el caso de ser **Aprobada**, el examen será coordinado dentro de los próximos 30 días de recibida el informe.
- En el caso de ser **Sujeta a Modificaciones**, el estudiante deberá enviar una nueva versión del trabajo a la Comisión, con un informe de las modificaciones. Los estudiantes tendrán un máximo de 40 días para el envío de la nueva versión. Si el estudiante considera que no alcanzará a cumplir en el plazo establecido rendir examen dentro del semestre que se presentó, debe comunicarse a la brevedad con el Programa para resolver cada uno de los casos.
La Comisión no evalúa la nueva versión. La calificación de la Tesis corresponderá a las enviadas en el primer envío.
- En el caso que fuera **Rechazada** (por uno de los integrantes de la Comisión), el/la estudiante tendrá hasta 90 días para entregar la nueva versión de la Tesis y deberá matricularse en el nuevo semestre.

Para los estudiantes ingresados desde el 2015 en adelante, la calificación mínima de aprobación es un 5,0 (cinco).

V. EXAMEN DE GRADO

Solo una vez recibido el informe favorable definitivo de la Comisión Examinadora de Tesis se continuará con los siguientes pasos:

1. La Dirección del Programa fijará la fecha del Examen de Grado. Ésta se comunicará por escrito al Candidato/a y a las autoridades de la Universidad y se dará a conocer por los canales de difusión del Programa;
2. Una vez fijada la fecha del Examen, el/la estudiante será responsable de entregar al correo del Programa (doctamer@usach.cl) copia de la siguiente documentación requerida para abrir el Expediente del Examen esto es:

	Documento	Observaciones
1	Certificado o acta de nacimiento	
2	Copia Carné chileno	
3	Copia simple grados (Licenciatura y Magister)	
4	Completar formulario "Solicitud para indicar género en el Grado"	
5	Certificado de Bibliotecaria de IDEA	Cada estudiante debe enviar a la Bibliotecaria de IDEA copia de la tesis definitiva en formato WORD para la revisión del formato. La bibliotecaria entregará un certificado que la tesis con el formato requerido por la USACH. Una vez recepcionado, este certificado debe ser enviado al Programa;



6	Comprobante de Transferencia o Depósito del pago correspondiente del Título y/o Grado.	Datos para realizar el pago: Nombre de la Institución: Universidad de Santiago de Chile Rut USACH: 60.911.000-7 Banco: Banco Santander Número de cuenta corriente: 0-000-1903580-8 Monto: \$ 281.000 Correo electrónico envío transferencia: veronica.flores@usach.cl con copia a doctamer@usach.cl Motivo: pago arancel de grado y/o título, carrera, rut y nombre estudiante. Importante no olvidar.
7	Verificar el avance los procesos de internet	Seguir instrucciones punto 4 de formulario "Revisión del avance del proceso de Internet"
8	Consentimiento de Examen de Grado virtual	De manera excepcional será posible rendir examen en modalidad virtual lo cual debe solicitarse por correo, de manera formal al Director del Programa (doctamer@usach.cl) justificando las razones.

3. El tiempo que transcurre conocidas las notas de los 4 informes y la entrega de estos antecedentes **no debe superar los 10 días**.
4. El Examen de Grado será público y consistirá en la defensa de la tesis. La Comisión Examinadora otorgará una calificación en escala de 1 a 7, siendo el 5 la nota mínima de aprobación. Todos los integrantes de la Comisión Examinadora de Tesis suscribirán el Acta de Examen de Grado con la calificación obtenida.

VI. CONDUCTA ÉTICA

Será causal de eliminación de el/la estudiante del Doctorado la comprobación de plagio o fraude en cualquiera de sus formas. Se entenderá por plagio o copia o imitación de tesis adjudicándose la auditoria sin la debida citación de la fuente original. Por fraude se entenderá la copia o falsificación de resultado atribuyéndose la autoría de ellos. Revisar la descripción complete en el Art. 41 de las Normas Internas del Programa.

VII. DEFENSA DEL EXAMEN

El Examen de Grado es público, formal y solemne y se realiza ante la Comisión Evaluadora y lo preside el Director del Programa o alguien quien él designe.

En tanto público, el Examen contempla la presencia de personas externas a la Comisión. Ellas deberán ajustarse rigurosamente a la formalidad y solemnidad de esta instancia, lo que significa ajustarse al horario y no entorpecer el desarrollo del Examen.

El/la Candidato/a tendrá 20 minutos para exponer **una síntesis de los resultados de su investigación**, luego de lo cual vendrá una ronda de preguntas.

Considerando que la comisión ya ha leído detalladamente la tesis, el propósito de la exposición es articular el debate posterior. En tal sentido, se recomienda que la exposición o disertaciones se refiera a:

- a. Problema de análisis
- b. Pregunta e hipótesis central
- c. Principales métodos y fuentes de trabajo
- d. Resultados (se recomienda dedicar diez minutos sólo a esta parte)



Terminada la exposición se dará la palabra a los integrantes de la Comisión, comenzando por el académico externo, y luego, sucesivamente, el resto de la Comisión.

El/la candidata/a podrá contestar las preguntas una a una, o podrá esperar termine su primera intervención para proceder a responder cada uno de las observaciones y preguntas.

Una vez que la Comisión estime que ya tiene resuelta sus dudas respecto al proyecto, se dará por concluida esta parte del examen.

El/la Candidato/a deberá retirarse de la sala para que la Comisión evalúe y califique.

La calificación de la defensa del Examen de Grado será entregada al final del proceso.

VIII. CALIFICACIÓN EXAMEN DE GRADO

La calificación final del alumno en el Programa se obtendrá considerando:

- 50% nota de presentación al Examen de Grado (que es el promedio de notas aritmético simple de todos los cursos asignados por el CPD y el Examen de Calificación);
- 25% la calificación obtenida por el trabajo de tesis; y
- 25% la calificación del Examen de Grado.

Una vez probado el Examen de Grado, el Comité del Programa informará al/la Decano/a de la Facultad de Humanidades, para solicitar al Rector el otorgamiento del Grado correspondiente.